

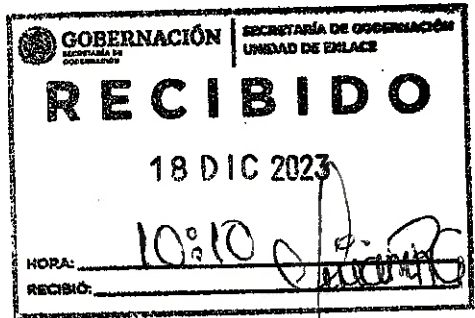


AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Coordinación General de Ganadería
Dirección de Enlace Interinstitucional



Nº de Oficio 700.03.02.-193-2023

Ciudad de México; a 08 de noviembre de 2023

SG/UE/230/2187/23

MTRO. ESTEBAN MARTÍNEZ MEJÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE,
SEGOB

En atención al Exhorto que hizo llegar al Gobierno Federal para que coadyuve al fomento y promoción del sector avícola, le comento a usted que:

Referente al Punto de Acuerdo Único, aprobado por el Pleno de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2023, el cual señala lo siguiente:

Punto de Acuerdo Único.

El Senado de la República exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones coadyuven al fomento y promoción del sector avícola para su desarrollo y consolidación con el objetivo de alcanzar la soberanía, autosuficiencia y seguridad alimentaria, así como la sanidad animal en materia de carne de pollo, huevo y sus derivados.

Al respecto y en atención al referido Punto de Acuerdo, esta Unidad Administrativa tiene implementado el Componente Fomento a la Ganadería, en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, para el ejercicio fiscal 2023 (DOF 30 dic 2022) y su Primera Modificación (DOF 27 julio 2023), el cual cuenta con dos subcomponentes mediante los cuales se considera el apoyo a las diferentes especies pecuarias, por lo que el sector avícola está considerado. Dichos subcomponentes son:

- 1) Subcomponente Proyectos Integrales para el Desarrollo Ganadero.
 - a) Está orientado a fortalecer las cadenas de valor para incrementar la productividad de sus Unidades de Producción.



- b) Apoyos directos en infraestructura, maquinaria y equipamiento para organizaciones ganaderas. Organizaciones reguladas por la Ley de Organizaciones Ganaderas.
- 2) Subcomponente Fortalecimiento a las Cadenas Agroalimentarias.
- a) Está orientado a fortalecer las cadenas agroalimentarias a través de los Comités Nacionales de Sistemas Producto Pecuarios (CNSPP), constituidos de conformidad con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - b) Apoyos para la Administración, Servicios Empresariales, Profesionalización y comunicación de los CNSPP, dentro de los que se encuentran el CNSP Carne de ave y el CNSP Huevo para plato.

Asimismo, con la intención de diversificar las opciones de apoyo en las reglas de operación, que coadyuven al fomento y promoción del sector avícola, se realizarán las gestiones para reactivar la operación de los Comités Nacionales Sistema Producto Carne de Ave y Huevo para Plato, así como para la incorporación de los avicultores dentro de la Población Objetivo Específica del Tipo de Apoyo "Equipo e infraestructura pecuaria", con base en la suficiencia presupuestal del Componente Fomento a la Ganadería para el siguiente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director

LIC. YELTSIN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

C.c.p DR. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA.- SECRETARIO DEL RAMO.- Presente.
MVZ ARTURO MACOSAY CORDOVA. - COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA. Presente.

TURNO: 100-04492-2023
AMC/YHH/alph

